

El Reglamento regulador para la concesión de los premios extraordinarios en los estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), recoge en su Título III la concesión del premio extraordinario en estudios de Doctorado.

Con fecha 23 de junio, desde la Dirección de la Escuela de Doctorado, se publicó la convocatoria de los premios extraordinarios de Doctorado para los cursos 2022/2023 y 2023/2024. La Comisión Académica, constituida al efecto, y el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado reunidos el 5 de diciembre de 2025, decidieron proponer, de entre los candidatos, a la Dra. Yaiza Sánchez Pérez como premio extraordinario de Doctorado del Programa de Sociedad del Conocimiento y Acción en los ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías para el bienio 2022-2024.

En vista de lo anterior, este Rectorado,

RESUELVE

Primera.- Asumir esta propuesta y por lo tanto otorgar el Premio Extraordinario de Doctorado, para el bienio 2022-2024, de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), a la Dra. Yaiza Sánchez Pérez por la tesis doctoral “La educación del carácter en la formación del profesorado: el caso de Inglaterra”.

Segunda.- Comunicar la resolución a la Secretaría General de la Universidad y a los interesados.

Logroño, 12 de diciembre de 2025

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Res 1520/2025; 17.12.2025]